

O.C. 379

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Departamento de Educación
Villa Alegre

Cond. SEP



ORD: N° 254 /

ANT. : Ley SEP

MAT. : Solicita lo que indica.

Villa Alegre, 05 de Octubre del 2015.

DE : DIRECTOR(S) LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA

A : SRA. DIRECTORA(S) COMUNAL DE EDUCACION
DOÑA ROSA MANOSALVA GONZALEZ

1. Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., gestionar orden de compra a nombre de Transfer MANELO, por un monto de \$ 90.000, para que alumnos de este Liceo visiten hogares de ancianos a la ciudad de San Javier los días 20, 28 de octubre y el 11 de noviembre , con cargo a Ley SEP.
2. Lo anterior para su conocimiento y fines.,

Saluda atentamente a usted,



J. Gaete

JUAN CARLOS JAIME GAETE
Liceo Francisco Antonio Encina
Director(S)



09 OCT 2015
Autorizado

DISTRIBUCION

- La indicada.
- Archivo

JCJG/tgz

Villa Alegre, Octubre del 2015

Señores
Liceo Francisco Antonio Encina
Atención Srta. Sandra Carrasco

Junto con saludar, envío la siguiente cotización:

3 Viajes de Villa Alegre a San Javier, para 14 personas, en Minibus. Con las siguientes fechas:

20 de octubre
28 de octubre
11 de noviembre

Valor del servicio diario: \$30.000.- X 3 = \$90.000.- (Noventa mil pesos)

En espera de respuesta favorable, saluda muy atentamente,

TRANSPORTES MANELO
Por los Caminos de Chile
transermanelo@gmail.com
Foncs: 2381021 - 74241387
Leonor Castro Villalobos